

**B60** **Piso en mortero**  
 Piso en mortero, concreto reforzado, espesor según detalle específico, acabado con endurecedor de piso tipo rocktop o equivalente, terminado antideslizante, vaciado en placas cortadas con cortadora para concreto, tratamiento de juntas de contracción en Sellatón o equivalente + masilla de acabado tipo latexil de acuerdo a detalle específico y según pliego de condiciones.

**B69** **Cuneta Auxiliar Serie 250 Confinamiento de Pavimentos Segmentados**  
 Prefabricado en concreto correspondiente a Capítulo 5 ficha 530 del MEP. (Andén). Instalación según detalle específico y/o según pliego de condiciones.

**B75** **Bloque de Empedrado**  
 Gramoquín Ecológico a base de fibrocemento plástico denso (CEFPLAS denso) reforzado y endurecido de 6.5 cm de espesor tipo Latco, Fibril o similar. Instalado sobre una superficie plana en Recibo o arena compactada y nivelada, más una capa superficial de 2 a 3 cm de tierra, sin apisonar para sembrado de pasto. Modulación, dimensiones y acabado según detalle específico y pliego de condiciones.

**B22** **Base de arena**  
 Base de arena para asiento superficie segmentada tipo adoquines.

**B63** **Subbase Granular**  
 Capa granular localizada entre la subrasante y la base granular en los pavimentos asfálticos, o para soporte a los pavimentos de concreto hidráulico. Compactada con una densidad seca máxima referida al próctor modificado del 100%. Se debe seguir lo dispuesto en el Artículo 320 del Instituto Nacional de Vías INVIAS, año 2013. Los materiales que se utilicen como base granular deben cumplir con las granulometrías de los gráficos (INVIAS SBG-1 / INVIAS SBG-2), según recomendación de GEOTECNIA y pliego de condiciones.

**B61** **Suelo de mejoramiento**  
 Suelo de mejoramiento para reemplazo de superficie vegetal y soporte de sub base granular. Espesor, densidad y capacidad portante según estudio de suelos y pliego de condiciones.

**D5** **Manto Geotextil Tejido**  
 Manto impermeabilizante de 3mm de espesor elaborado con tela de políester tejida traslapada. Aplicación en doble capa, traslape, remates y demás prerrequisitos obligados según diseño hidráulico, recomendaciones del fabricante y de acuerdo a especificaciones generales dadas en pliego de condiciones.

**B66** **Bordillo rectangular recto BOREC 250-800**  
 Prefabricado en concreto correspondiente a la ficha U40 del MEP. (Andén). Instalación según detalle específico y/o según pliego de condiciones.

**B58** **Adoquín en forma de Cuña gris oscuro e=60mm**  
 Adoquín en concreto, dimensiones 10 cm de altura, 5 cm de altura en el lado opuesto, 30 cm de largo, color oscuro pigmentado con agregados de carbón, bajo muestra física aprobada por el arquitecto diseñador. Espesor 60 mm. (Tráfico liviano) Norma NTC 2 017. Instalados según modulación y detalle específico y pliego de condiciones.

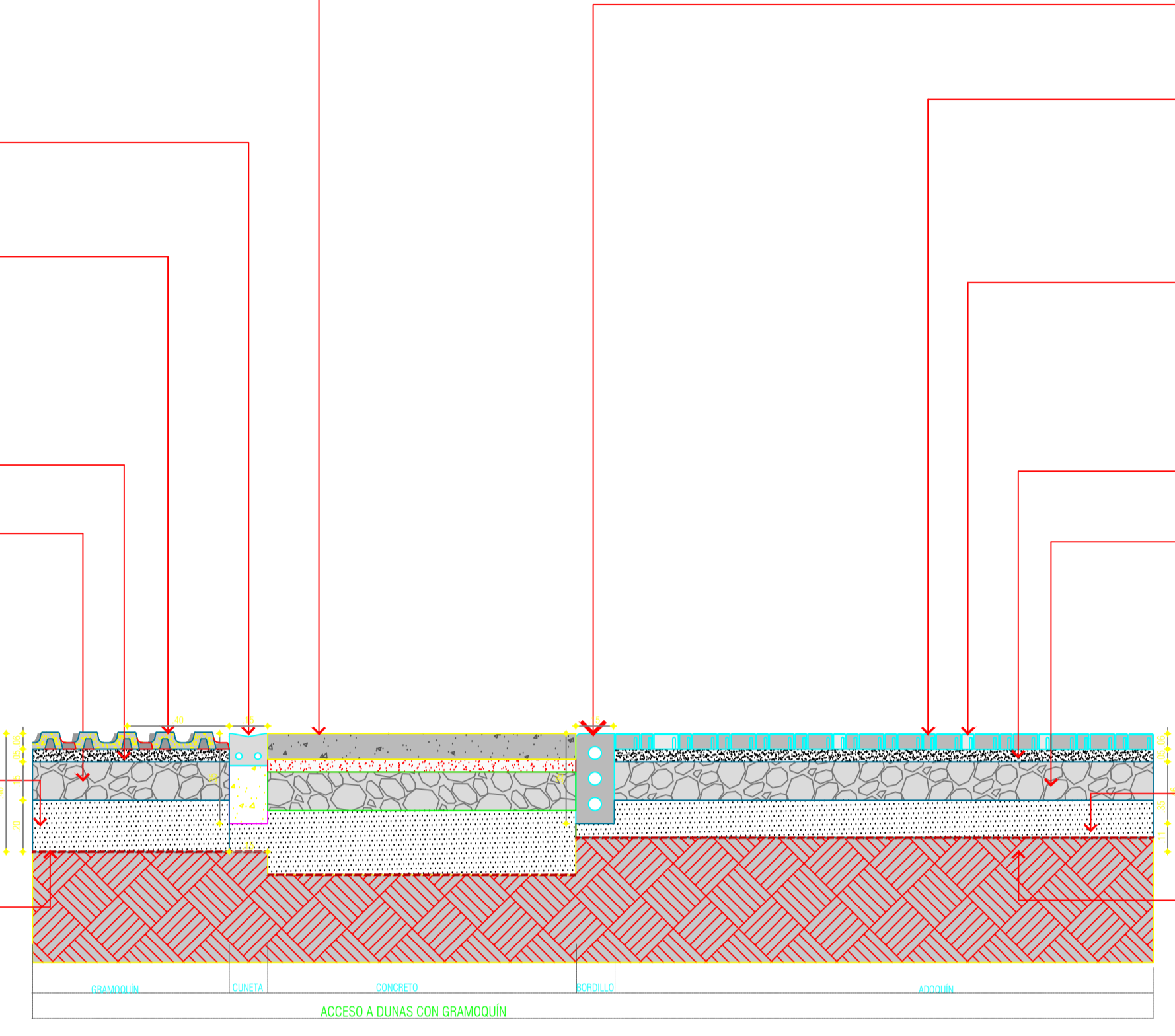
**B59** **Adoquín en forma de Cuña blanco e=60mm**  
 Adoquín en concreto Blanco, dimensiones 10 cm de altura, 5 cm de altura en el lado opuesto, 30 cm de largo, color Claro vaciado con agregados blancos, bajo muestra física aprobada por el arquitecto diseñador. Espesor 60 mm. (Tráfico liviano) Norma NTC 2 017. Instalados según modulación y detalle específico y pliego de condiciones.

**B22** **Base de arena**  
 Base de arena para asiento superficie segmentada tipo adoquines.

**B63** **Subbase Granular**  
 Capa granular localizada entre la subrasante y la base granular en los pavimentos asfálticos, o para soporte a los pavimentos de concreto hidráulico. Compactada con una densidad seca máxima referida al próctor modificado del 100%. Se debe seguir lo dispuesto en el Artículo 320 del Instituto Nacional de Vías INVIAS, año 2013. Los materiales que se utilicen como base granular deben cumplir con las granulometrías de los gráficos (INVIAS SBG-1 / INVIAS SBG-2), según recomendación de GEOTECNIA y pliego de condiciones.

**B61** **Suelo de mejoramiento**  
 Suelo de mejoramiento para reemplazo de superficie vegetal y soporte de sub base granular. Espesor, densidad y capacidad portante según estudio de suelos y pliego de condiciones.

**D5** **Manto Geotextil Tejido**  
 Manto impermeabilizante de 3mm de espesor elaborado con tela de políester tejida traslapada. Aplicación en doble capa, traslape, remates y demás prerrequisitos obligados según diseño hidráulico, recomendaciones del fabricante y de acuerdo a especificaciones generales dadas en pliego de condiciones.



**B75** **Bloque de Empedrado**  
 Gramoquín Ecológico a base de fibrocemento plástico denso (CEFPLAS denso) reforzado y endurecido de 6.5 cm de espesor tipo Latco, Fibril o similar. Instalado sobre una superficie plana en Recibo o arena compactada y nivelada, más una capa superficial de 2 a 3 cm de tierra, sin apisonar para sembrado de pasto. Modulación, dimensiones y acabado según detalle específico y pliego de condiciones.

**B69** **Cuneta Auxiliar Serie 250 Confinamiento de Pavimentos Segmentados**  
 Prefabricado en concreto correspondiente a Capítulo 5 ficha 530 del MEP. (Andén). Instalación según detalle específico y/o según pliego de condiciones.

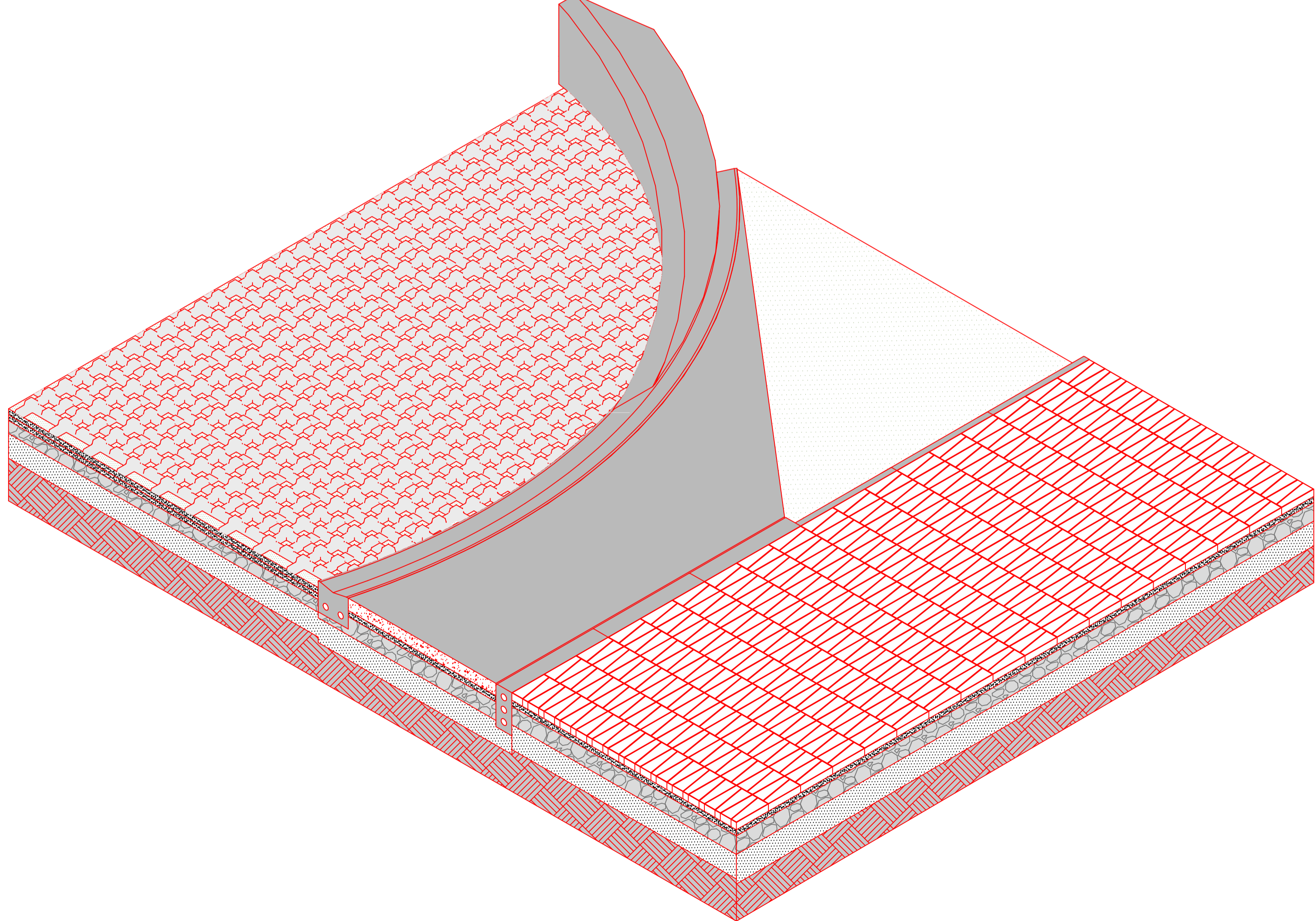
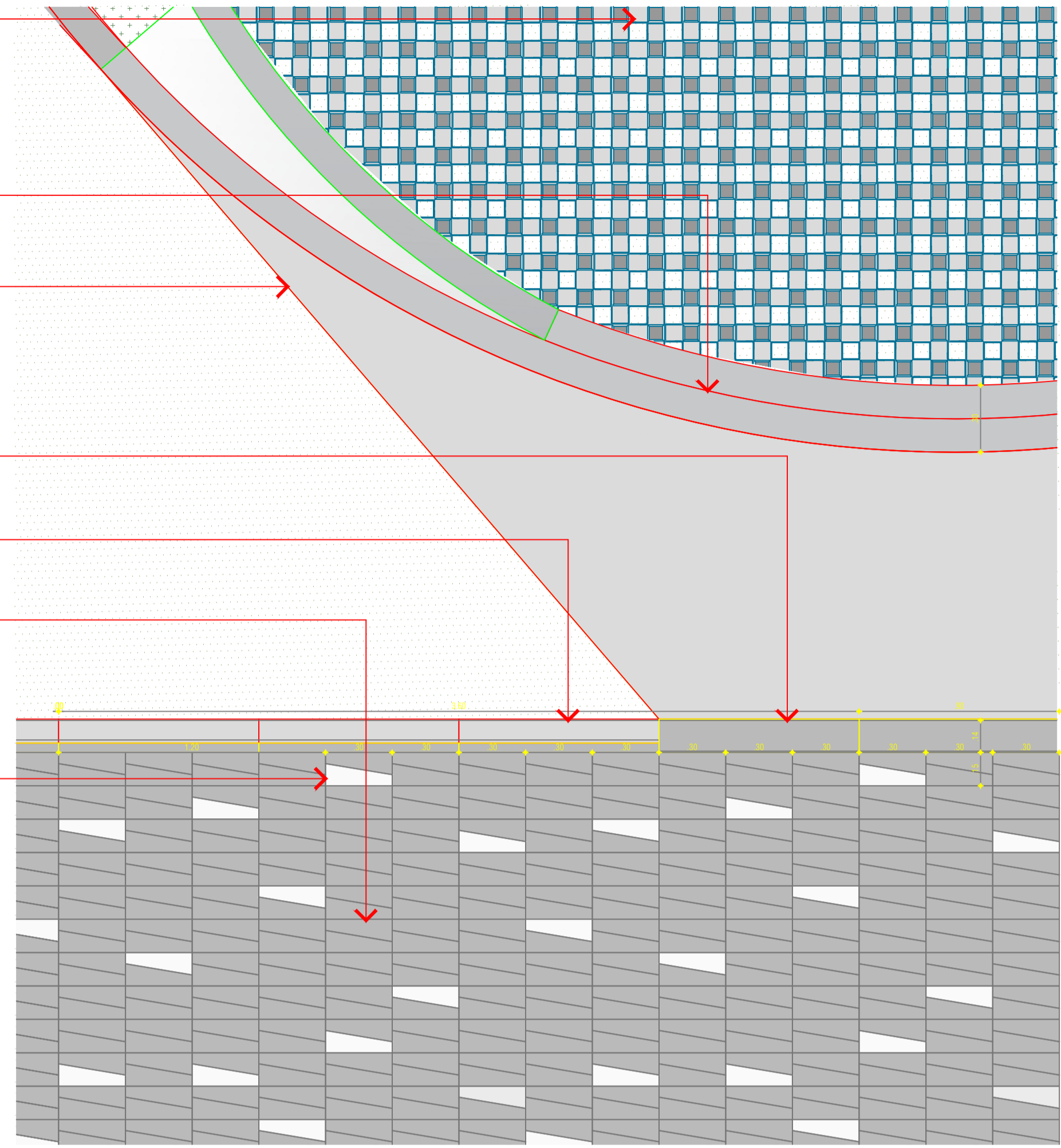
**B60** **Piso en mortero**  
 Piso en mortero, concreto reforzado, espesor según detalle específico, acabado con endurecedor de piso tipo rocktop o equivalente, terminado antideslizante, vaciado en placas cortadas con cortadora para concreto, tratamiento de juntas de contracción en Sellatón o equivalente + masilla de acabado tipo latexil de acuerdo a detalle específico y según pliego de condiciones.

**B66** **Bordillo rectangular recto BOREC 250-800**  
 Prefabricado en concreto correspondiente a la ficha U40 del MEP. (Andén). Instalación según detalle específico y/o según pliego de condiciones.

**B67** **Bordillo remontable recto BOREM 400-900**  
 Prefabricado en concreto correspondiente a la ficha U40 del MEP. (Andén). Instalación según detalle específico y/o según pliego de condiciones.

**B58** **Adoquín en forma de Cuña gris oscuro e=60mm**  
 Adoquín en concreto, dimensiones 10 cm de altura, 5 cm de altura en el lado opuesto, 30 cm de largo, color oscuro pigmentado con agregados de carbón, bajo muestra física aprobada por el arquitecto diseñador. Espesor 60 mm. (Tráfico liviano) Norma NTC 2 017. Instalados según modulación y detalle específico y pliego de condiciones.

**B59** **Adoquín en forma de Cuña blanco e=60mm**  
 Adoquín en concreto Blanco, dimensiones 10 cm de altura, 5 cm de altura en el lado opuesto, 30 cm de largo, color Claro vaciado con agregados blancos, bajo muestra física aprobada por el arquitecto diseñador. Espesor 60 mm. (Tráfico liviano) Norma NTC 2 017. Instalados según modulación y detalle específico y pliego de condiciones.



NOTA:  
 1. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE DISEÑO ARCHITECTÓNICO DE OBRAS URBANAS, LAS CONSTRUCCIONES Y/O OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEBEN VERIFICARSE EN LOS PLANOS DE DETALLES ARCHITECTÓNICOS Y EN LOS PLANOS DE LOS SISTEMAS ESTRUCTURALES RESPECTIVOS, CON SUJETO A LA INFORMACIÓN QUE SE ENCONTRE EN LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTOS PLANOS, CON RESPECTO A LOS PLANOS DE CONSULTA, TÍTULO INDICADO.

2. LA INFORMACIÓN QUE SE ENCONTRE EN ESTOS PLANOS DE LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES DEBEN DE LOS PREVERENALES, BAJO LA DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE OBRAS URBANAS PARTICIPANTES. SE RESPONSABILIZA DEL DISEÑO Y/O CONSTRUCCIÓN DE LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES QUE SE ENCONTRE EN LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTOS PLANOS, CON RESPECTO A LOS PLANOS DE CONSULTA, TÍTULO INDICADO.

3. LOS MANTOS Y LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES DE LOS PLANOS DE OBRAS URBANAS DEBEN VERIFICARSE EN LOS PLANOS DE DETALLES ARCHITECTÓNICOS Y EN LOS PLANOS DE LOS SISTEMAS ESTRUCTURALES RESPECTIVOS, CON SUJETO A LA INFORMACIÓN QUE SE ENCONTRE EN LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTOS PLANOS, CON RESPECTO A LOS PLANOS DE CONSULTA, TÍTULO INDICADO.

4. SE RESPONSABILIZA DEL DISEÑO Y/O CONSTRUCCIÓN DE LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES DE LOS PLANOS DE OBRAS URBANAS PARTICIPANTES. SE RESPONSABILIZA DEL DISEÑO Y/O CONSTRUCCIÓN DE LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES QUE SE ENCONTRE EN LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTOS PLANOS, CON RESPECTO A LOS PLANOS DE CONSULTA, TÍTULO INDICADO.

5. CONFORMAR LOS BORDOS DE LOS PLANOS ARCHITECTÓNICOS CON LOS BORDOS DE LOS PLANOS ESTRUCTURALES, EN LA EDUCACIÓN DE LA OBRA, PRIMERO LOS ARCHITECTÓNICOS Y DESPUÉS LOS ESTRUCTURALES, DE LAS DIFERENCIAS Y POSIBLES MODIFICACIONES.

6. CONFORMAR DETALLES Y ESPECIFICACIONES DE OBRAS URBANAS EN PLANOS ARCHITECTÓNICOS.

7. EN TODOS LOS CASOS LAS MODIFICACIONES Y/O ADICIONES ENTRE PLANOS ARCHITECTÓNICOS Y/O OTROS DOCUMENTOS DEBEN SER VERIFICADAS POR EL ARQUITECTO.

8. NO TOMAR MEDIDAS CIRCUNDALES SOBRE EL PLANO.

9. LAS MEDIDAS DEL PLANO SON EN OBRAS MEDIDAS VERTICALES Y HORIZONTALES MEDIDAS EN OBRA.

10. NO HACER MODIFICACIONES A LOS PLANOS SIN LA AUTORIZACIÓN DEL ARQUITECTO.

11. LA INFORMACIÓN DE LOS PLANOS ARCHITECTÓNICOS DEBEN VERIFICARSE EN LOS PLANOS ARCHITECTÓNICOS.

12. EN ESTE PLANO ANTES DE ANTERIORES A LA OBRA.

CONSEJO DIRECTOR DE CONSULTORIA:  
 JORGE EMILIO BUITRAGO GUTIERREZ  
 MDT. ARCHITECTO - 84476362 INT

CONSEJO DIRECTOR DE CONSULTORIA:  
 JORGE EMILIO BUITRAGO GUTIERREZ  
 MDT. ARCHITECTO - 84476362 INT

CONSEJO DIRECTOR DE CONSULTORIA:  
 JORGE EMILIO BUITRAGO GUTIERREZ  
 MDT. ARCHITECTO - 84476362 INT

CONSEJO DIRECTOR DE CONSULTORIA:  
 JORGE EMILIO BUITRAGO GUTIERREZ  
 MDT. ARCHITECTO - 84476362 INT

CONSEJO DIRECTOR DE CONSULTORIA:  
 JORGE EMILIO BUITRAGO GUTIERREZ  
 MDT. ARCHITECTO - 84476362 INT

CONSEJO DIRECTOR DE CONSULTORIA:  
 JORGE EMILIO BUITRAGO GUTIERREZ  
 MDT. ARCHITECTO - 84476362 INT

CONSEJO DIRECTOR DE CONSULTORIA:  
 JORGE EMILIO BUITRAGO GUTIERREZ  
 MDT. ARCHITECTO - 84476362 INT

CONSEJO DIRECTOR DE CONSULTORIA:  
 JORGE EMILIO BUITRAGO GUTIERREZ  
 MDT. ARCHITECTO - 84476362 INT